

noticias de la construcción

CONVENIO MOPU-BANCO DE CREDITO AGRICOLA PARA LA REHABILITACION DE LA VIVIENDA RURAL

Dentro de la financiación del Plan Cuatrienal de la Vivienda, el ministro de Obras Públicas, Julián Campo, y el presidente del Banco de Crédito Agrícola, José Barea Tejero, han suscrito recientemente un convenio en el que la entidad bancaria aportará 5.000 millones de pesetas, destinados a la financiación de las actuaciones de rehabilitación de viviendas en el medio rural. El Plan permitirá realizar obras de rehabilitación sobre un parque aproximado de 10.000 casas.

En las viviendas que tengan más de diez años, se podrán realizar obras de adecuación y de mejora de habitabilidad por un importe superior a las 200.000 pesetas.

En cuanto se refiere a créditos, las Cajas

Rurales los concederán a intereses del 8 y 11 por ciento, pudiendo alcanzar los 2.500.000 pesetas por un plazo de amortización máximo de 13 años. Las subvenciones, a fondo perdido, oscilan entre el 5 y el 15 por ciento de la obra, con un tope de 160.000 pesetas. Las subvenciones las concede directamente el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda y se encuentran en función de la obra realizada, de los niveles de ingresos y de la composición familiar.

En España existen actualmente unos tres millones de viviendas en núcleos de población de menos de diez mil habitantes, lo que supone el 30 por ciento de nuestro patrimonio inmobiliario. Todo este patrimonio se encuentra en muy deficientes condiciones de habitabilidad, lo que hace absolutamente necesario que los poderes públicos desarrollen medidas de fomento y ayuda para su mejor conservación y rehabilitación.

tificación», y a la reunión especial ad-hoc «la UEAtc y la Innovación», en las que se estudiaron los problemas que plantea el autocontrol y el seguimiento de la certificación desde el punto de vista del país de origen y del país de destino, así como el papel que juegan los Institutos, desde ese mismo punto de vista, frente a la aportación de información insuficiente para evaluar una certificación.

Respecto a la Innovación se estudiaron los problemas de tiempo excesivo que requiere la concesión de una certificación definitiva ya que no es posible, en general, aplicar reglas comunes. Se comentó la posibilidad de redactar «drafts» que se pongan en práctica inmediatamente, sujetos a revisión después de cierto tiempo para convertirse en directrices definitivas.

Los asuntos aludidos en los dos párrafos precedentes serán estudiados por sendas comisiones, proponiendo una metodología en cada caso y su correspondiente aplicación a un determinado producto o sector (M. Franssens y M. Fleury en el primer y segundo tema respectivamente).

☆☆☆

DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS DE LA REHABILITACION DE VIVIENDAS RURALES

	Viviendas	Millones de pesetas
CASTILLA-LEON	1.913	553,4
GALICIA	1.037	273,4
EXTREMADURA	584	178,0
CASTILLA-LA MANCHA	551	200,0
ARAGON	430	126,9
MURCIA	398	101,0
CANARIAS	300	90,0
CANTABRIA	270	94,0
ASTURIAS	222	115,0
MADRID	141	65,3
BALEARES	135	32,3
LA RIOJA	100	35,0
TOTAL	6.081	1.864,3

☆☆☆

EL INSTITUTO TORROJA EN LA CELEBRACION DEL 25.º ANIVERSARIO DE LA UEAtc

Fernando Baquedano representó recientemente en Bruselas al IETcc en el acto de Celebración del 25.º Aniversario de la Union Europeenne pour l'Agrement Technique dans la Construction (UEAtc).

Las intervenciones más importantes fueron las de los Sres. L. Olivier, Ministro de Obras Públicas de Bélgica, F. Wagenmaker, Presidente de la UEAtc, y W. de Clercq, Comisario de la Comisión de Co-

munidades Europeas, quienes hicieron un breve resumen histórico de la UEAtc, destacando los esfuerzos realizados por los Institutos miembros, entre los que se cuenta al IETcc, así como los objetivos alcanzados por éstos en los primeros 25 años y los proyectos de futuro.

El texto de estas tres alocuciones y la nota de presentación del Secretario General de la UEAtc se encuentran en la Biblioteca del IETcc.

El señor Baquedano asistió a la segunda parte de la reunión especial ad-hoc «Cer-

PRESERVAR, REHABILITAR, REPARAR Y RESTAURAR

El Comité 364 del American Concrete Institute sobre «Rehabilitación» y el Comité 116 sobre «Glosario» han aprobado recientemente unas definiciones de los cuatro conceptos que titulan esta nota. Por su interés, las reproducimos a continuación en versión castellana:

Preservación (Preservation).—Proceso de mantenimiento de una estructura en su condición actual y detención de un posible deterioro futuro.

Rehabilitación (Rehabilitation).—Proceso de reparación o modificación de una estructura, haciéndola apta para el uso deseado.

Reparación (Repair).—Sustitución o corrección de materiales, componentes o elementos de una estructura que están deteriorados, dañados, o que son defectuosos.

Restauración (Restoration).—Proceso de reposición de materiales, forma y aspecto de una estructura, a semejanza de los existentes en dicha estructura en una época determinada.

A. G. M.

☆☆☆

INTERBUILD 85. ESCAPARATE INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCION BRITANICA

Los visitantes a la 41.ª Interbuild, del 24 al 30 de noviembre en el National Exhibition Centre, Birmingham, pueden ver un despliegue sin precedentes de materiales, productos, servicios y equipo británicos y del extranjero.

Exponen más de 1.200 compañías de 30 países. Los productos exhibidos incluyen la gama completa de materiales, equipo, servicios y productos de la construcción, de un extremo a otro de la industria.

Aproximadamente el 66 % de los 1.200 expositores son fabricantes y productores británicos que ofrecen a los compradores extranjeros una oportunidad única de comparar la calidad, los precios y los plazos de entrega del Reino Unido, todo ello en un mismo lugar y al mismo tiempo.

Se espera que durante los siete días de la Muestra acudan más de 150.000 visitantes del ramo y profesionales del Reino Unido y del extranjero.

Además de la participación del Reino Unido, están representados 30 países, incluida la participación de los grupos nacionales de Australia, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Ho-

landa, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Oriente Lejano, Portugal y Suecia. La variedad de los productos presentados por los países extranjeros suma una nueva dimensión a Interbuild, que es la oportunidad de ver una gama mundial de productos reunidos.

Para más información:

CAMARA DE COMERCIO BRITANICA EN ESPAÑA

Madrid - Mrq de Valdeiglesias, 3-6.º

Tel.: 221 95 20

Barcelona - P.º de Gracia, 11, A

Tel.: 317 32 20

Bilbao - Alameda de Mazarredo, 5

Tel.: 423 86 05

☆ ☆ ☆

REUNION DEL CONSEJO DE LA FIP

Recientemente se ha celebrado en Dubrovnik (Yugoslavia), la segunda reunión anual reglamentaria del Consejo de la FIP, con la asistencia de 21 Delegados de los distintos Grupos nacionales integrados en la Federación. En representación de la ATEP asistió el Sr. Piñeiro.

Entre los acuerdos adoptados, merecen destacarse los siguientes:

— En relación con el procedimiento que debe seguirse para la adopción de acuer-

dos por el Consejo, se aprobó que los temas podrán ser sometidos a consulta previa por correo; pero la decisión final sobre los mismos deberá adoptarse por mayoría de los Miembros asistentes a la reunión del Consejo en cuyo Orden del día hayan sido incluidos.

— Se adoptaron diversos acuerdos en relación con el programa del X Congreso que habrá de celebrarse en Nueva Delhi, en febrero del próximo año 86, y el del Simposio de 1988 en Tel-Aviv. Se variaron las fechas inicialmente previstas para la celebración de este último y se decidió que se celebre los días 4 al 9 de setiembre del 88.

— Se prepararán, para su presentación en el X Congreso, tres nuevas publicaciones relativas a «Pilotes», «Barcos de hormigón» y «Edificios de varias plantas».

— Se aprobaron, en principio, las siguientes sedes para las próximas reuniones del Consejo:

Primera de 1986.—Nueva Delhi (India), coincidiendo con el X Congreso.

Segunda de 1986.—Viena (Austria).

Primera de 1987.—Sin decidir.

Segunda de 1987.—París (Francia).

advertencia

El retraso que INFORMES viene arrastrando —debido a dificultades de índole administrativa— plantea una disyuntiva: o se informa con actualidad, pudiendo incurrir en la paradoja de hacer crónica de hechos cuyo acaecimiento es posterior al de la fecha facial de la revista, o se informa con un retraso mayor que el de la propia revista.

Hemos escogido la primera alternativa.

Seguiremos esforzándonos en recuperar el retraso y poner al día la revista, para que esta advertencia resulte innecesaria cuanto antes.

La Comisión Permanente